



# **CIRCULAR N° 1**

## **OBRA: CONSTRUCCION PISTA DE ATLETISMO Y REFUNCIONALIZACION GIMNASIO “COMPLEJO PARQUE BERDUC” – PARANA – DEPARTAMENTO PARANA.**

Por la presente, ante una serie de consultas técnicas realizadas oportunamente, se brinda información complementaria y aclaratoria sobre el PUNTO **1.1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PISO SINTÉTICO**. Se aclara que el piso sintético DEBE formar parte de la cotización de los oferentes y DEBERÁ ESTAR INCLUIDO en su oferta, según los requerimientos y características constructivas de la Pista de Atletismo que se detallan a continuación:

### **Requerimientos mínimos de la capacidad constructiva y del material a colocar.**

#### **Uso:**

Deberá ser para Alta competición y entrenamiento. Pavimento sintético prefabricado, calandrado y vulcanizado de 13,5 mm. de espesor constante con un coeficiente de absorción de energía (KA) garantizado del 38%. Compuesto de goma polisoprélica estabilizada, cargas minerales, vulcanizantes, estabilizantes y pigmentos colorantes.

Deberá ser Conformada por dos estratos con diferentes características biomecánicas vulcanizados entre sí en caliente constituyendo un solo pavimento homogéneo. Exento de metales pesados (mercurio, plomo, cadmio, etc.), PVC y halógenos tóxicos (cloro, flúor, etc....).

#### **Instalación:**

Su unión al suelo se realizará por medio de resinas de poliuretano bicomponentes, resultando una superficie completamente homogénea y continua.

La Contratista deberá cumplir con los requisitos de la Federación Internacional de Atletismo para la homologación de una instalación como CLASE I y CLASE II WA y haber sido ejecutor de pistas de tartán bajo dichas condiciones.

#### **Certificaciones y ensayos:**

Certificado WA. Certificado conforme a Norma Europea UNE EN 14877:2013. Certificado conforme a los requisitos de la norma DIN 18035-6:2014 sobre contenido de metales pesados y Carbono Orgánico Disuelto. Certificado de clasificación medioambiental Greenguard Gold Se acreditará Certificado WA, ensayos conformes de las normas UNE EN

Arq. DIEGO IGNACIO ROMERO  
Director  
Dirección de Estudios y Proyectos  
Subsecretaría de Arquitectura y Construcción

14877:2014 y DIN 18035-6:2014 en vigor emitidos por laboratorios externos cualificados y certificado Greenguard Gold.

Asimismo, sobre el ITEM 13 – **CARPINTERIA**, se aclara que las cantidades que deben tomarse en cuenta para la cotización con las detalladas en los PLANOS DE CARPINTERIA: PC01 – PC02 – PC03 – PC04 – PC05 – PC06.

Sobre el ITEM 14 - **INSTALACIONES SANITARIAS**, y lo referido al “Vertedero Pluvial”, se deberá considerar según la siguiente descripción:

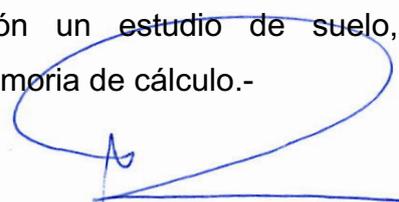
El trabajo a ejecutar consiste en la construcción de un vertedero pluvial sobre el límite de la barranca a cielo abierto. El mismo contará con paredes laterales y un fondo. Se ejecutará completamente en H°A°. Las dimensiones del mismo se deberá resolver in situ dependiendo del volumen de agua a conducir y de los niveles de pendientes del terreno natural no siendo menor a estas medidas:

- base o losa : 1.80m (ancho) x 3.00m (largo) x 0.20m (espesor)
- laterales: 1.00m (alto) x 3.00m (largo)x 0.20m (espesor)

Las medidas finales deberán ser definidas por la Contratista y la Inspección, teniendo en cuenta además, la profundidad y/ o salida del conductal hacia la barranca, respetando las pendientes mínimas de escurrimiento.

Se terminara superiormente y verticalmente con un marco y contramarco metálico con perfil “L”, una reja metálica de planchuelas de 1”x3/6” soldada con bisagras reforzabas tipo munición. Se terminara con dos manos de pintura anti oxido, ejecutando secciones fáciles de remover.-

Se adjuntará, previo a su ejecución un estudio de suelo, y dimensionamiento del vertedero a ejecutar, con su memoria de cálculo.-



Arq. DIEGO IGNACIO ROMERO  
Director  
Dirección de Estudios y Proyectos  
Subsecretaría de Arquitectura y Construcciónes

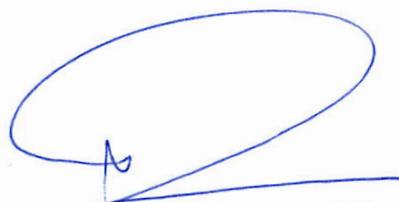
Sobre el **ITEM 15 - INSTALACIONES ELECTRICAS**, las cañerías que componen cada circuito están incluidas en los sub ítems 15.2 y 15.3.

Para las cantidades a ejecutar de los ítems 15.2, 15.4, 15.5, 15.5.F, 15.5.H, se aclara que se deberán adoptar las cantidades que se manifiestan en los planos de **INSTALACIONES ELÉCTRICAS: IE01 – IE02 – IE03 – IE04 – IE05 – IE06 – IE07.**

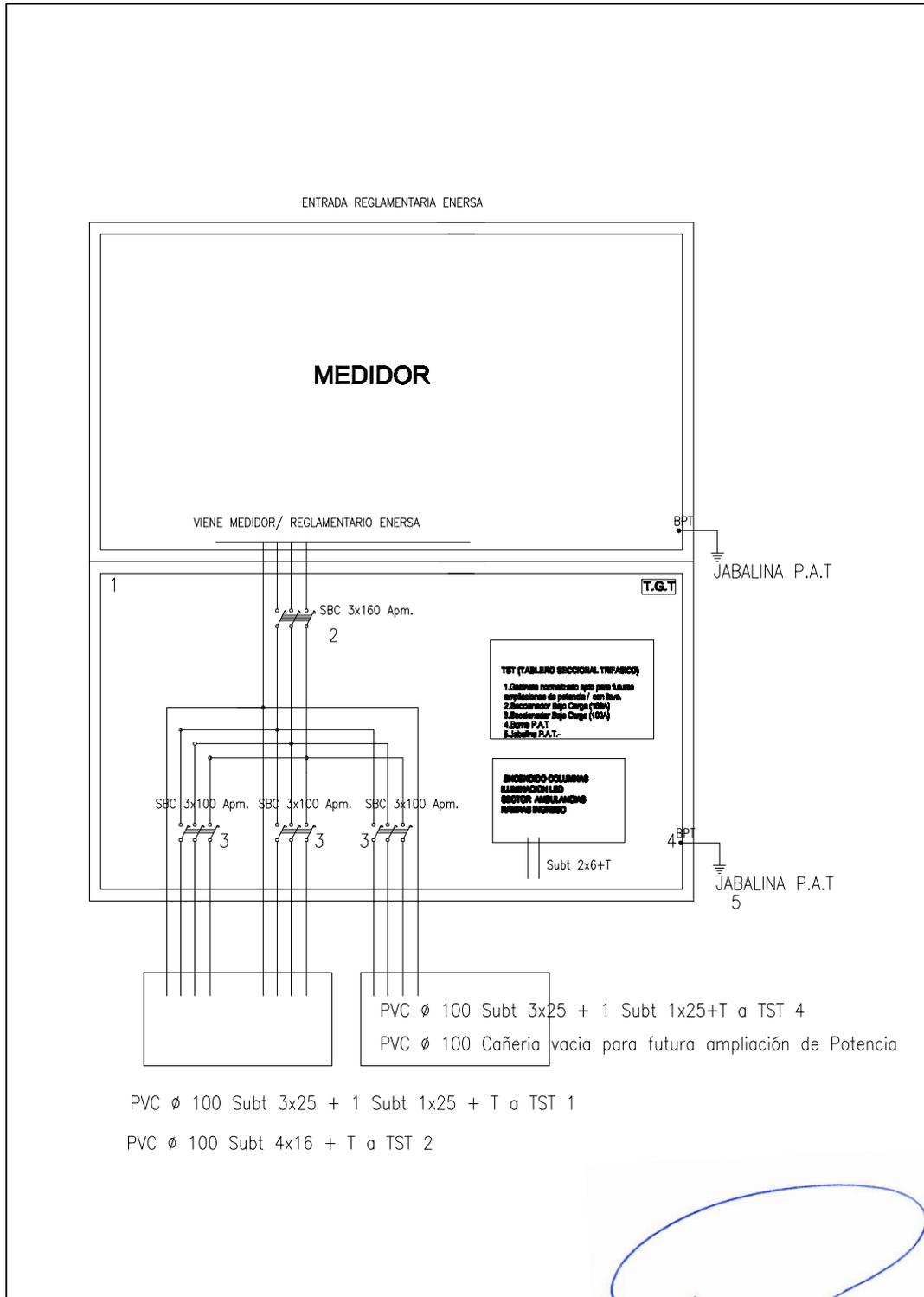
En referencia a la columnas de iluminación profesional tipo led que en la figura ilustrativa del plano aparece con la indicación pee, se aclara que la indicación correcta es r200 y r600.

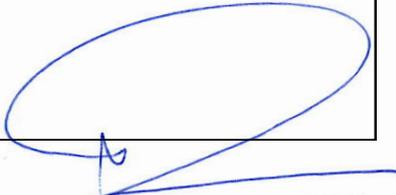
El TGT se encuentra en el compute, se agrega como anexo a esta nota el plano con la ubicación del mismo.

Sobre el **ITEM 19 – PISTA ATLETISMO**, se aclara que la unidad de medida de los subítems 19.7, 19.10 y 19.11, es m<sup>2</sup>, y las cantidades y precios unitarios permanecen sin variación.



Arq. DIEGO IGNACIO ROMERO  
Director  
Dirección de Estudios y Proyectos  
Subsecretaría de Arquitectura y Construcciones



  
**Arq. DIEGO IGNACIO ROMERO**  
 Director  
 Dirección de Estudios y Proyectos  
 Superintendencia de Arquitectura y Construcción

